LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PARFI INGENIEROS INSPECTORES ASOCIADOS CIA. LTDA. CELEBRADA EL VEINTISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

- Ing. JOFFRE JOSE PAREDES VERDUGA, propietario del 70% de las participaciones que equivale a 14.280 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual número de votos;

- Ing. MODESTO PAREDES GILBERT, propietario del 15% de las participaciones, que equivale a 3.060 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual número de votos;

- Mcs. LILY CECILIA VERDUGA ANDRADE, propietaria del 15% de las participaciones, que equivale a 3.060 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual número de votos;

Capital Suscrito y Pagado US$20.400,00

Quórum: 100%

Convocatoria: Art.238 de la Ley de Compañías.

Lo certificamos,

Duran, Enero 27 del 2017

Gerente

Ing. Joffre Paredes Verduga
Socio
C.I. # 0915247662

Ing. Modesto Paredes Gilbert
Socio
C.I. # 0903850386

Secretaria Ad-hoc

Tec. Anabel Reyes Angulo
C.I. # 0920102753

Mcs. Lily Cecilia Verduga Andrade
Socia
C.I. # 0900284779

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PARFI INGENIEROS INSPECTORES ASOCIADOS CIA. LTDA.

En la ciudad de Duran a los Veintisiete días del mes de Enero del dos mil diecisiete, siendo las 10h00 en su u domicilio principal ubicado en los solares 30-31 de la manzana letra I, de la lotización Fincas Vacacionales Delia, parroquia Eloy Alfaro, cantón Durán, se reúnen los señores socios de la compañía **PARFI Ingenieros Inspectores Asociados Cía. Ltda.**

- Ing. JOFFRE JOSE PAREDES VERDUGA, propietario del 70% de las participaciones que equivale a 14.280 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual número de votos;
- Ing. MODESTO PAREDES GILBERT, propietario del 15% de las participaciones, que equivale a 3.060 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual número de votos;
- Mcs. LILY CECILIA VERDUGA ANDRADE, propietaria del 15% de las participaciones, que equivale a 3.060 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual número de votos;

Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de Veinte Mil Cuatrocientos Dólares Americanos.

Preside la sesión el Ing. JOFFRE JOSE PAREDES VERDUGA en su calidad de Gerente de la compañía y sui vez Representante Legal, actúa como secretaria la Tecnóloga ANABEL EMPERATRIZ REYES ANGULO, designada Secretaria Ad-hoc por los presentes, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistente de conformidad en lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías. Los Socios concurrentes representa por tanto, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a VEINTE MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Socios, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día.

1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016.

2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016.

3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016.

De inmediato, toma la palabra el Gerente y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día: **PRIMERO**: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2016.- Leído que fue el informe del Gerente, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Socios aprueba por unanimidad de votos dicho

informe.- La secretaria da paso al siguiente punto: **SEGUNDO**: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estados de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Patrimonio de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016.- La secretaria le entrega a los señores Socios los ejemplares del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Patrimonio de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016 por su revisión.- Luego de las deliberaciones correspondiente, la Junta General de Socios, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del 2016.- De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto de orden del día: **TERCERO:** Conocer y resolver sobre la utilidad del ejercicio económico del 2016.- El Gerente informa a la sesión que la utilidad antes del pago de impuestos, es de USD$22.207,82; y que una vez, deducido el valor correspondiente al pago de la Participación del 15% a los trabajadores que es de USD $ 3.331,17 y el pago del Impuesto a la Renta que es de USD $6.293,53; la utilidad disponible para los Socios correspondiente al Ejercicio Económico del 2016 es de USD $ 12.583,12 Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Socios por unanimidad de votos, resuelve que la utilidad que asciende a USD$ 12.583,12, será tratada en una próxima junta de socios, si se distribuye o se mantiene en resultados acumulados.- De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del día.- No habiendo otro asunto que tratar, El Gerente concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esa Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los Socios, y la secretaria procede a dar lectura del presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben los accionistas asistentes a esta Junta, junto con el Gerente y la Secretaria AD-HOC, siendo las 14h30, con lo que se declara concluida la sesión.

Ing. JOFFRE JOSE PAREDES VERDUGA, Ing. MODESTO PAREDES GILBERT, Mcs. LILY CECILIA VERDUGA ANDRADE, Secretaria Ad-hoc Tec. ANABEL REYES ANGULO.- CERTIFICAN: Que el acta que antecede es fiel copia a su original, el mismo que reposa en el libro de Acta de Juntas Generales de Socios al que me remito en caso de ser necesario.

Gerente

Ing. Joffre Paredes Verduga
Socio
C.I. # 0915247662

Ing. Modesto Paredes Gilbert
Socio
C.I. # 0903850386

Secretaria Ad-hoc

Tec. Anabel Reyes Angulo
C.I. # 0920102753

Mcs. Lily Cecilia Verduga Andrade
Socia
C.I. # 0900284779